IGNACIO ELLACURRIA

UN MARCO TEORICO-VALORATIVO DE LA REFORMA AGRARIA

Lo que estas líneas quieren proponer es un programa de investigación filosófica en busca del adecuado marco teórico-valorativo de una Reforma Agraria. Pretenden tan sólo abrir caminos de estudio apuntando los problemas que el tema de la Reforma Agraria puede plantear a la filosofía. En una investigación interdisciplinar que tratará de aspectos económicos, sociológicos, jurídico-políticos y psicológicos, el aporte filosófico puede ser el de encontrar el marco teórico-valorativo, que dé última y totalmente a la Reforma Agraria su sentido y dirección.

Estas líneas no ofrecen resultados. A veces avanzarán afirmaciones, pero con sentido puramente heurístico, como pistas de investigación, que bien podrán ser invalidadas por la propia investigación. Presentan un proyecto de trabajo y la justificación previa de ese proyecto. Nada más.

Tres partes tendrá esta presentación: la primera discutirá la necesidad y el sentido de un marco teórico-valorativo; la segunda propondrá una serie de contenidos del marco; la tercera expondrá posibles enfoques en busca del marco adecuado por lo que toca a cada uno de sus elementos y a su unidad interpretativa.

1.—*Justificación de la pregunta por un marco teórico-valorativo de la Reforma Agraria.*

¿De qué se trata "última y totalmente" cuando se pretende realizar o se pretende impedir una Reforma Agraria?

Probablemente la pregunta tiene un sentido al menos análogo para toda auténtica Reforma Agraria, pero para nuestro propósito la pregunta puede reducir su pretensión a los límites de la realidad social salvadoreña y de otras realidades sociales semejantes. La reducción es sólo aparente, pues su alcance primario no es el de ser exclusión diferenciativa sino el de ser realización verificativa. No se trata, en efecto, de discutir conceptos vacíos sino de hacerlos verdaderos en su contraste con la realidad. Partimos para ello, a modo de hipótesis, de entender la Reforma Agraria como un proceso de transformación de las relaciones agrarias y de las formas de propiedad, que hace pasar la influencia social, el poder y el disfrute de los beneficios de un grupo reducido al conjunto de las fuerzas productivas. No se trata de una definición sino de una hipótesis de trabajo. ¿Cuál es el sentido de esta hipótesis?

El sentido de la hipótesis no es primariamente económico. No pretende decir, por ejemplo, que la actual situación de subdesarrollo de El Salvador se debe a la forma actual de tenencia de tierras. Desde un punto de vista filosófico no es posible conectar el concepto de subdesarrollo con el concepto de mayor o menor tenencia de tierras, con una u otra distribución de las mismas. Si los hechos mostraran una constante re-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

currencia de los dos términos, podría empezar a pensarse en distintas formas de relación. Pero de momento no contamos con la comprobación de esta recurrencia y tampoco la necesitamos para nuestro propósito. Tocará a otros estudios, especialmente el económico y el sociológico, el determinar si la actual situación económica depende de manera significativa de la actual situación en la tenencia de tierras. Es en otros campos y respecto de otros conceptos donde la filosofía tendrá que echar mano de los análisis económicos.

El sentido de la hipótesis es primariamente socio-político. Su fondo se reduce a afirmar que la actual tenencia de tierras configura de manera decisiva el modo de ser del salvadoreño, más en concreto del pueblo salvadoreño, y que un cambio sustancial en ese régimen de tenencia importaría un cambio también sustancial en la existencia de ese pueblo. La hipótesis seguiría siendo válida aun con sub-hipótesis tan distintas como las siguientes. *Primera hipótesis*: a) la actual estructura socio-política de El Salvador es fundamentalmente injusta pues no permite el pleno desarrollo de la mayoría ni su efectiva y libre participación en el proceso socio-económico de la nación; b) esta estructura socio-política depende históricamente —y por historia entendemos lo que del pasado se actualiza en el presente— del régimen de tenencia de tierras; c) un cambio radical en este régimen justificaría la transformación de la actual estructura socio-política. *Segunda hipótesis*: a) la actual estructura socio-política no es fundamentalmente injusta aunque tiene mucho que mejorar; b) la posibilidad de lo que tiene de fundamentalmente buena y de su creciente mejoría depende del actual régimen agrario; c) lo único que se requiere es una reforma en lo agrario para que se mejore la actual suerte del hombre salvadoreño. *Tercera hipótesis*: a) la actual estructura es fundamentalmente justa o fundamentalmente injusta; b) en ninguno de los dos casos opuestos debe atribuirse sustancialmente la justicia o injusticia a la actual estructura agraria; c) el cambio en la estructura agraria no traería grandes cambios en la total estructura social.

Que la primera y la segunda sub-hipótesis no invaliden la hipótesis fundamental es claro. La tercera aparentemente lo hace. Pero, además de aparecer como excesivamente hipotética y poco útil para la investigación, de hecho tendría que reconocer que al menos la estructura agraria, cuyo peso en el país es tan notorio, sería uno de los momentos estructurales en que se refleja el problema todo de la estructura total, aunque no fuese el causante principal de esa estructura. Con lo cual podemos regresar a la hipótesis principal sin pecar de partidismo previo por un lado, y con suficiente comprobación al menos para arrancar la investigación, por otro.

Que sea una hipótesis socio-política no implica un planteamiento reduplicativamente político, precisamente porque es fundamentalmente teórico. En su arranque no implica positivamente la idea de que haya o no haya de cambiarse el orden constitucional actual para cambiar la actual estructura socio-político a través del cambio de la estructura agraria; no implica tampoco qué partidos políticos o, más en general, qué organización de las fuerzas políticas sería la óptima para realizar lo que llegue a verse como forma ideal. Esta forma ideal en el sentido preciso de un deber ser, que imperiosamente debe tenerse en cuenta, es el que vamos buscando cuando nos preguntamos por el marco teórico-valorativo.

¿Qué es esto de marco teórico-valorativo y cuál es su necesidad? La pregunta está directamente relacionada con la que abría este apartado:

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

¿de qué se trata "última y totalmente" cuando se pretende realizar o se pretende impedir una Reforma Agraria? Respondamos primero a esta cuestión.

"Ultima y totalmente" remite a un planteamiento filosófico. No podemos entrar aquí en determinar teóricamente lo que debe ser un tratamiento filosófico de un tema socio-político; es preferible que el tratamiento que vamos a hacer vaya definiendo y justificando su carácter filosófico. Bastará en este momento con indicar qué debe entenderse por "último y total" como expresión referida a la Reforma Agraria. Pues bien, en la Reforma Agraria entran en juego muchos elementos distintos, cada uno de los cuales puede y debe ser estudiado por separado conforme a un método propio: elementos económicos, jurídicos, políticos, psicológicos, etc. Pero lo que *de verdad* está en juego últimamente es algo unitario y, por lo tanto, total. Hay sí una pluralidad de aspectos con una cierta autonomía, pero sólo en la unidad que constituyen o, mejor, en la unidad en que son constituidos, cobra cada uno de ellos su plena realidad y su completa y verdadera significación. Al menos, es necesario preguntarse si es posible encontrar esa totalidad unitaria que es la que últimamente estaría en juego, cuando se habla de Reforma Agraria.

Esa totalidad unitaria sería en nuestro caso nada menos que el ser mismo del hombre salvadoreño, lo que va a ser de él. Cuando hablamos de su ser, no nos referimos inmediatamente a su modo de ser psicológico, aunque en su psicología ha de repercutir forzosamente el cambio. No hay duda que la relación inmediata de la mayoría de los salvadoreños con las labores agrarias origina concretamente una singular psicología campesina. Pero aun en la conformación de esta psicología interviene la tierra como uno de los elementos estructurales, que cobrará un sentido u otro según sea el sentido total de la estructura en la que está incursa. No es, por tanto, exclusivamente un problema de subjetividad o de intersubjetividad, aunque la atención a este aspecto sea más necesaria de lo que se suele suponer. Ni es exclusivamente un problema social en el sentido usual de problema sociológico. Es, si se entiende bien, un problema político, es decir, un problema que afecta a todos y a todo en lo que todo y todos tienen de última concreción, de plena realidad concreta. Lo que está en juego última y totalmente es, entonces, la forma de humanidad —tómense los dos términos "forma" y "humanidad" en todo su rigor filosófico— que va a ir tomando el hombre salvadoreño por una u otra actualización de su forma total de vivir. No es sólo que unas determinadas estructuras posibiliten o impidan unas determinadas condiciones individuales; es que la configuración socio-política va a hacer que el hombre salvadoreño en la totalidad de su existencia, desde sus propias raíces naturales hasta sus últimas determinaciones históricas, se vea conformado de una u otra forma. Claro está que tal conformación no dependerá exclusivamente desde lo que es y vaya a ser la estructura agraria, pero sí de un modo preponderante, y esto tanto por vía directa e inmediata como por vía estructural.

Que esto sea presumiblemente así puede deducirse del peso histórico y del peso actual que lo agrario tiene y ha tenido sobre la configuración de la salvadoreñidad. Más aún, podría aventurarse la hipótesis de que no se es realmente salvadoreño si no se ha sido configurado para bien o para mal, de un modo o de otro, por lo que ha sido y es configuración sustancial del país desde la realidad agraria. Pero éste sería un punto que de por sí exigiría una investigación desde muy diversas perspectivas. El mero planteamiento de las profundas realidades que se relacionan con el problema agrario servirá de indicación suficiente para no rechazar como

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

descabellada esta hipótesis de tan graves consecuencias. Sólo teniendo ante los ojos este horizonte podrán plantearse adecuadamente los problemas reales de la Reforma Agraria.

Esta es la razón por la que se requiere un marco teórico-valorativo de la Reforma Agraria. Entendemos por marco teórico-valorativo aquel sistema de conceptos que permita entender y valorar lo que última y totalmente está en juego cuando se plantea la Reforma Agraria. Ante todo, entender, porque sólo desde un adecuado entender se contará con las condiciones indispensables para un optar razonable; no pretendemos decir que el camino de los conceptos sea suficiente para entender, pero sí es poco menos que indispensable para poder abarcar reflejamente el fondo significativo de la Reforma Agraria. Y después valorar: habrá que tomar en cuenta valores distintos sopesados desde perspectivas distintas, pero las valoraciones deben tender a ser juicios objetivos y no primordialmente defensa de intereses subjetivos. Con todo, siempre quedará algo a la opción para ser razonable en su totalidad y en cada uno de sus pasos, debiera tener al menos dos características: estar acompañada de justificaciones lo más objetivas posibles, y ser máximamente universal, logrando esta universalidad, a ser posible, a través de dimensiones comunitarias. La primera característica impide confundir las razones con los votos y permite que la opción comunitaria pueda tomarse desde una conciencia adecuada, si es que se dan las condiciones que permitan la formación de una conciencia popular; la segunda característica hace justicia al carácter no exhaustivamente racional de cualquier opción, en virtud de lo cual este déficit de racionalidad, no de razonabilidad, se cubrirá mejor con el juego de intereses comunitarios que con la presión de intereses particulares, apoyados estos últimos en la posesión de lo que precisamente está en litigio.

La subjetividad de la valoración y de la opción, que son indispensables en un proceso de Reforma Agraria, pueden ser superadas por la discusión del adecuado marco teórico. Pero, una vez constituido el marco teórico de una manera crítica, la jerarquización de unos valores sobre otros parece inevitable, por el hecho mismo de que la constitución del marco teórico lleva aparejado un ordenamiento ético en la línea de lo que debe ser.

Por ello la pregunta por el marco teórico-valorativo no se identifica con la busca del concepto adecuado de Reforma Agraria. Abarca más en cuanto plantea el problema de todos los conceptos parciales que juegan "última y totalmente" en la busca de una valoración estimativa que dirija la práctica en la línea del deber ser ético; pero aprieta menos por cuanto no pretende llegar a una estricta definición, lo cual sería bien problemático y desbordaría la consideración puramente filosófica. El marco teórico-valorativo puede ofrecer las coordenadas últimas que sitúan el significado y el valor de la multiplicidad de elementos que forzosamente intervendrán en toda Reforma Agraria; puede ofrecer asimismo posibilidades apropiadas y directrices generales de transformación real. Posiblemente sólo la estructuración de determinados contenidos en forma de conceptos y valores puede orientar la marcha de la Reforma Agraria y puede posibilitar aquella interiorización de valores, sin la que se reduciría a ser un puro reordenamiento exterior y no la creación de una estructura nueva que pueda ser el hogar de un hombre nuevo.

Estas consideraciones abstractas necesitan de ulterior comprobación. La que aquí podemos ofrecer es todavía bastante formal. Consiste en mos-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

trar qué conceptos y qué valores se juegan "última y totalmente" en la Reforma Agraria, aunque naturalmente no sólo en ella. Es lo que busca el segundo apartado de este programa.

2.—*Contenidos del marco teórico-valorativo de la Reforma Agraria.*

El objetivo fundamental de la investigación será, por tanto, determinar los conceptos-valores que están en juego en una concreta estructuración de la realidad agraria y en su posible cambio radical. Para ello procedemos hipotéticamente desde una pre-captación de la realidad agraria para examinar más tarde si ésta da razón o no la da a lo que se había pre-captado. El proceder reflejamente desde una hipótesis no absolutamente gratuita y sometida a verificación, tiende a evitar el que subrepticiamente se introduzcan prejuicios considerados como evidencias adquiridas.

La hipótesis fundamental con la que trabajamos en este apartado es que la Reforma Agraria pone en juego una serie de valores fundamentales en la constitución del hombre salvadoreño. No es sino la hipótesis principal de toda la investigación. Lo que aquí se añade es un intento de enumeración de los valores que decimos estar en juego. Parece evidente que *si* los valores que a continuación se enumeran son los que realmente están en juego en la Reforma Agraria, en ésta evidentemente está en juego y de modo absolutamente radical el ser mismo del hombre salvadoreño. La discusión, por tanto, quedará reducida a ver si tales o cuales valores son los que de verdad están en juego y cómo deben entenderse. Sólo para ayudar a la discusión y desde una mera pre-captación apuntaremos algunos de ellos. Será la investigación misma del seminario la que compruebe o rechace la serie de conceptos-valores como puntos claves de la Reforma Agraria, y si los comprueba deberá mostrar en qué sentido los entiende. Serán presentados en una cierta secuencia lógica, pero tan sólo a modo de ordenamiento provisorio, pues su jerarquización, por ejemplo, desde el esquema causa-efecto, sería en este momento de la investigación un tanto gratuita.

Podemos comenzar con el de *propiedad privada*. La propiedad privada de la tierra y de los restantes medios de producción agraria es un concepto clave en todo este problema. En él se esconden muchas menos evidencias de las que se suele suponer y muchos más intereses subjetivos de los que se suele confesar. Un análisis filosófico de esta realidad y de su concepto exige una absoluta autonomía, debe ser independiente de toda forma de autoridad, incluso de la autoridad constitucional. El análisis debe poner en claro los fundamentos racionales de la propiedad privada, especialmente de esa singular forma de propiedad privada de ese singular medio de producción que es la tierra. ¿Justifican la propiedad privada las mismas razones que para su defensa se aportan? ¿O esas mismas razones niegan el modo actual de concebir la propiedad privada? ¿No habrá otras formas de propiedad que puedan conseguir de mejor forma los bienes que se atribuyen a la propiedad privada sin caer en los males que de hecho acarrea? ¿Qué concepción del hombre late bajo el tipo clásico de defensa de la propiedad privada? ¿Es un valor absoluto y primario este de la propiedad privada? Si no lo es, ¿en qué condiciones puede ser limitado y subordinado?

El mero enunciado de estas preguntas nos muestra la gravedad de la cuestión sobre la propiedad. Proudhon decía que la propiedad es el

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

principio mismo de nuestro gobierno y de nuestras instituciones. Lo sigue siendo. Son muchos los que piensan, sobre todo entre los actuales detentadores de la propiedad, que la propiedad privada es la pieza fundamental de nuestro orden social. Fundamentalidad que se presta a muy graves reflexiones. Si, por tanto, en la Reforma Agraria anda en juego no sólo la propiedad de unas determinadas tierras sino el sentido mismo de propiedad, es obvio que en su discusión y en su realización anda también en juego el tipo de hombre social y de sociedad que se busca y que se pretende realizar. Ni se ha de deducir por ello demasiado rápidamente que de lo que se trata es de elegir entre una sociedad capitalista o una sociedad comunista, entre el hombre capitalista y el hombre comunista. Tal planteamiento da por asentado que no hay sino dos formas antitéticas de concebir la propiedad, o que, tras la etiqueta de capitalismo y comunismo se esconden limpias realidades unívocas. Si es así o no lo es, debería discutirse a lo largo de esta investigación. Pero lo que ya de antemano se puede adelantar es que en el tema de la Reforma Agraria está en juego la propiedad privada y sus supuestos, y, por tanto, está en juego el ser mismo del hombre salvadoreño y de la sociedad salvadoreña.

Estrechamente relacionado con la realidad de la propiedad privada tal como se da en El Salvador está el hecho evidente de la desigualdad extrema en el disfrute del patrimonio nacional. Se presenta aquí la relación *riqueza-pobreza* como concepto unitario, del que ha de investigarse, teórica e históricamente, la razón de su correlatividad. El tema riqueza-pobreza puede ser estudiado desde muy distintas perspectivas. Una de ellas sería la histórica: ¿cómo se ha generado en El Salvador la actual correlación riqueza-pobreza? El problema no es sólo de índole ética, pero la dimensión ética del problema tiene mucho que decir en lo que ha sido y va a ser la configuración del hombre salvadoreño. Es éste un análisis que no se puede hacer directamente desde un enfoque filosófico, pero la reflexión filosófica debería estar muy atenta a sus resultados.

El planteamiento estrictamente filosófico debería preguntarse por el origen real de la riqueza. La cuestión puede platearse en términos predominantemente teóricos y deductivos o predominantemente históricos e inductivos. La investigación puede partir de una cierta teoría y tratar de compulsarla con la historia, donde si la referencia es a la historia salvadoreña no se trataría de una pura cuestión de hecho sino de una concreción universal —entiéndase hegelianamente la aparente contradicción— de la teoría; o podría partir de la historia con el fin de lograr una satisfactoria formulación teórica. ¿Confirma esa especial forma de riqueza que es la desproporcionada posesión de recursos agrarios alguna de las teorías existentes sobre el origen social de las riquezas? ¿Es necesario formular una nueva teoría?

Pero, además de las leyes sociales que explican el problema de la acumulación, si es que las hay, debe atenderse el tipo de hombre, que genera el ansia de acumulación. Suele argumentarse que sin afán de lucro y sin el ansia de tener más, no habría incentivo para el progreso. ¿Qué tipo de hombre se esconde bajo este raciocinio? ¿Qué tipo de hombre produce ese supuesto?

No es desdeñable tampoco el punto de vista de algunas grandes inspiraciones religiosas, que plantean como problema religioso fundamental el de la riqueza. No es un punto de vista estrictamente filosófico, pero no por ello debe dejarse de tener en cuenta. Y esto por un doble motivo: por la profesada religión de muchos salvadoreños, y porque a veces la

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

formulación religiosa respecto de las riquezas propone principios que pueden ayudar mucho en la investigación del problema, sobre todo en la línea de deshumanización y en la línea de contraposición con el valor absoluto que es Dios. Derivadamente, por tanto, entra aquí el tan discutido tema de la relación de la religión, especialmente de la cristiana, con el orden establecido. ¿Qué tipo de religión produce o tiende a producir una determinada estructura agraria? ¿Hasta qué punto un cambio radical en la relación del hombre con la tierra y de los hombres de la tierra con el resto de la estructura social repercutiría sobre el tipo de religión? ¿Hacia qué modo de entender la religión se debe inclinar quien quiere la plenitud del campesino?

De nuevo es claro que desde el este punto de vista de la riqueza-pobreza, está muy radicalmente comprometido el ser mismo del hombre salvadoreño.

Propiedad privada y riqueza-pobreza remiten a otro concepto-valor capital: el *poder*. Concepto amplísimo, pero que cobra peso específico referido a la Reforma Agraria. Se trataría aquí primariamente del poder socio-económico como poder político sobre la soberanía nacional o sobre ejercicios parciales de la soberanía nacional. El problema en este sentido es hasta qué punto el pueblo soberano se ve desprovisto del poder político que le corresponde en la estructuración y en el disfrute de su propia realidad nacional, porque una determinada estructuración de la sociedad reflejada en la condición agraria, le priva de las posibilidades reales de ejercitar ese poder o, mejor de ejercitar el derecho que tiene a ese poder. Al ser la propiedad privada y la riqueza de algunos pocos máxima y la propiedad de la mayoría mínima, el poder de unos pocos es máximo y el poder político actual de la mayoría mínimo. Es una hipótesis que debe tenerse en cuenta y un campo que debe ser investigado: relación entre la actual estructura agraria y el ejercicio del poder político. El problema está encuadrado en un marco mayor y más complejo, pero puede tomarse la estructura agraria como uno de sus elementos más significativos. Con todo, tal vez sea más indicativo en este punto la falta de efectiva participación de la mayoría en el poder que la excesiva participación de quienes dominan en la estructura agraria del país. Dicho en otros términos: por un lado, unos pocos pueden ejercer un excesivo control sobre la mayoría campesina y esto de modo directo, sin tener que dar el rodeo a través de la organización del Estado; por otro, la mayor parte de los sujetos no sólo no llegan a controlar a unos pocos, ni siquiera a través del rodeo del Estado, como les correspondería por ser mayoría, pero ni siquiera pueden disponer de sí mismos. No sólo son desposeídos sino que serían desapoderados, si se permite el neologismo.

Las manifestaciones de este poder son muy complejas. De hecho en el párrafo anterior se han manejado vadios sentidos de poder, precisamente para mostrar su estrecha conexión. Pero se ha insinuado suficientemente la distinción entre poder social y poder político, según se ejercite o no con la mediación de los poderes estatales. Tanto el concepto de poder como el de sus implicaciones con la estructura agraria deberá ser investigado. La hipótesis de investigación aquí propuesta es que el *apoderarse* de muchos recursos especialmente económicos da un poder que desapodera a los otros, es decir, los deja sin poder al dejarlos desposeídos.

La falta de poder social deja a la mayoría en condición de oprimidos. Oprimidos por los que tienen poder. En este momento de la investigación debiéramos quitar toda carga emocional a estas palabras para tratar de

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

ver y describir la situación de la manera más objetiva posible. Es cierto que no todo poder oprime, pues puede haber un ejercicio "servicial" del poder ("Los que manden entre ustedes sean como servidores"), y, al menos, puede haber un ejercicio controlado del poder. Pero aquel poder, predominantemente social, que está basado en condiciones —en nuestro caso la tenencia de tierras y la prepotencia económica—, sobre las cuales los sometidos a ese poder no tienen ninguna forma de control, deja potencialmente en condición de oprimido a los sometidos y de opresor a los sometedores. La dependencia es máxima y lo es consecuentemente la situación de opresión social, a la que favorecen además toda suerte de presiones tanto de índole física como cultural.

La falta de poder político deja más bien en situación de marginación. El trabajador del campo, por representar la mayoría del pueblo y por ser uno de los mayores generadores de la riqueza nacional, debiera ser uno de los responsables más calificados en la *gestión política*. Gestión política de sus propios intereses y gestión política de los intereses nacionales. Todo lo contrario de lo que actualmente ocurre. Es menester preguntarse por las causas de esta marginación política y por su relación con la actual estructura agraria. Es una de las dimensiones esenciales de la democracia. ¿Cómo llamar democracia a un ejercicio del poder político en el que el pueblo apenas tiene participación en los destinos de la nación? La idea de nación debe ser revisada en función de la idea de pueblo, y la idea de pueblo en función de la solidaridad ante unos mismos condicionamientos fundamentales. No puede hablarse de nacionalismo cuando no existe conciencia popular, una conciencia de unidad popular probada en la solidaridad de los hechos, en la solidaridad de la carga y en la solidaridad de los beneficios. Pero esta dimensión política y su correspondiente configuración jurídica deberá ser estudiada aparte. Aquí tan sólo se apuntan como consideraciones que tratan de relacionar el problema del poder con el de la Reforma Agraria.

Propiedad privada, riqueza-pobreza, poder remiten, al menos en el planteamiento que venimos haciendo, al problema de la *justicia* como condición indispensable para la paz y el profundo bienestar de la nación. El proverbio antiguo decía cínicamente: el que quiere la paz debe preparar la guerra; aquí paz se entiende como una tensión de fuerzas en pugna, que evita una determinada forma de violencia por la implantación de otra forma de violencia o por la amenaza de esta otra forma. Ultimamente se ha formulado la cuestión en otros términos: si quieres la paz, trabaja por la justicia, donde la falta de paz se atribuye directamente a la presencia de la injusticia social, que es la que impediría la paz social. Es esta justicia social, la justicia que debe imperar en la estructuración de la sociedad y en el funcionamiento de las estructuras sociales, la que está en litigio en uno u otro planteàmiento de la Reforma Agraria.

En este sentido se ha escrito (Rawls) que la justicia es la virtud primera de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Y así como una teoría, por muy elegante y "económica" que sea, debe ser rechazada o revisada, si es falsa, igualmente las leyes y las instituciones, si son injustas, deben ser reformadas o abolidas. Y esto es lo que hay que preguntarse frente a la necesidad o no de la Reforma Agraria: no sólo ni principalmente si la estructura agraria es efectiva en el sentido de productividad, sino, ante todo, si es justa. Justa no sólo en el sentido de la justicia conmutativa o de la justicia distributiva, ni menos aún en el sentido de una justicia meramente legal, sino en un sentido más profundo y anterior a toda división de la justicia; en el sentido

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

de si se hace o no se hace justicia a la dignidad de la persona humana y a su dimensión social. El investigar qué justicia es la que debe buscarse en la estructuración agraria y el colocarla como uno de los valores supremos que deben perseguirse primariamente en la Reforma Agraria, tiene que ser uno de los puntos esenciales de esta investigación. El problema, en definitiva, de una sociedad justa, condición ineludible de la paz social, es insoslayable. ¿Qué pide, entonces, qué condiciones exige en lo agrario una sociedad justa?

Junto a la justicia la *libertad*. Suele decirse que no se logra una justicia para todos sin mengua de la libertad, y parece en este planteamiento que se estima la libertad como un valor superior a la justicia e independendiente de ella. Estamos ante otro concepto y otro valor, que debe ser sometido a una estricta consideración teórica e histórica para no llevarse a engaño. ¿Qué es la libertad y qué libertad está en juego en una u otra estructuración de la sociedad en general y de la realidad agraria en particular? Puede verse a la libertad como equivalente a iniciativa personal, pero puede vérsela también como proceso de liberación de toda suerte de necesidades, como posibilidad misma de cualquier forma real de libertad. Puede verse la libertad mía como necesitada de la esclavitud de los demás y puede verse la real libertad de todos como condición de la justa libertad de cada uno. ¿Es la libertad un principio del que se parte o es una meta a la que se llega? ¿Puede darse en las actuales circunstancias agrarias una libertad social sin un proceso de liberación social? ¿Qué estructuras agrarias imposibilitan una plena realización personal sin la que es superfluo hablar de libertad? ¿Cuáles son las condiciones necesarias en lo individual, en lo social y en lo político sin las que no es posible la realización de la libertad? ¿De qué ha de liberarse uno y para qué se exige la libertad?

Estas y semejantes cuestiones deben ser afrontadas, porque en ellas está en juego el ser mismo del hombre como realidad individual y como realidad social; en nuestro caso el ser mismo del hombre salvadoreño. Cualquier posición que se tome ante la Reforma Agraria debe poder responder adecuada y éticamente a este rosario de cuestiones. No se trata de un juego conceptual, que trate a la libertad como una formalidad vacía; ni tampoco de un juego romántico que desconozca las condiciones históricas de la libertad. Se trata de una libertad real tanto en el orden personal como en el orden socio-político. Es difícil que la haya en éste si no se da en aquél; pero, a su vez, no puede haber ejercicio pleno de la libertad personal sino en un contexto efectivo de libertad social y de libertad política. ¿Es el Estado el monstruo que amenaza con la liquidación de la libertad personal? ¿Son los grupos de presión los que al margen del bien común impiden la libertad real de las mayorías, al impedirles la efectiva conquista de sí mismos y el debido control e independencia de su medio? ¿Qué relación tiene la actual tenencia de tierras con la constitución efectiva de grupos de presión? ¿Cuál sería la disposición óptima realizable en la estructura agraria que posibilitara procesualmente un máximo de libertad para todos? ¿Puede plantearse el problema de la libertad en disyunción con el problema de la justicia? ¿No habrá relación intrínseca entre justicia social y liberta social?

Es en este contexto de libre y justa realización personal donde debe plantearse el tema del *trabajo*. Sin tener en cuenta qué es el trabajo, qué representa el trabajo en la vida del hombre y en la configuración de su ser personal, no puede enfocarse adecuadamente el problema de la Reforma Agraria. El trabajo tiene múltiples dimensiones, pero todas ellas

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

relacionadas entre sí; sólo teniéndolas debidamente en cuenta y sólo jerarquizándolas justamente es posible lograr que el trabajo sea lo que debe ser en la vida humana. Entre los dos extremos de concebir el trabajo como un puro medio de producción o como la forma fundamental de realización personal hay una diferencia abismal, que obliga a perguntarse ante toda organización del trabajo, y en nuestro caso del trabajo agrario, en qué dirección fundamental se le está tomando. El trabajo que debe ser una de las formas esenciales de realización personal puede ser, y es las más de las veces, la forma esencial de alienación. No es precisamente de los *Manuscritos* de Marx aquella frase "la materia inerte sale ennoblecida de la fábrica mientras que los hombres se corrompen y se degradan en ella" o aquella otra que se refiere al ejército enorme de los asalariados rurales, reducidos a las más ínfimas condiciones de vida y privados de toda esperanza de adquirir jamás algo vinculado con el suelo y, por tanto, si no se aplican los oportunos y eficaces remedios, condenados para siempre a la triste condición de proletarios (**Quadragesimo anno**). ¿Qué es lo que hace que un trabajo pueda convertirse en alienado, en principio de alienación? ¿Qué condiciones se requieren en la estructura social para que puedan superarse los motivos desencadenantes de la alienación del trabajo?

Desde otro punto de vista: ¿Qué relación tiene el trabajo con la propiedad? ¿Tiene la tierra algún título especial para que deba ser de quien la trabaja? Por otro lado, ¿qué debe entenderse por trabajo de la tierra en la situación social y económica de nuestro tiempo, donde tal vez deba tenderse a la superación de los más rudimentarios trabajos agrarios? ¿Puede considerarse hoy verdadero trabajo el que no es suficientemente productivo? ¿Cómo se relacionan en general productividad y trabajo? ¿Cómo debe medirse la justa retribución del trabajo? ¿Qué nuevos modelos de distribución de los beneficios deben buscarse para que el trabajo recupere su función de solidaridad social? ¿Qué organización de la realidad agraria puede favorecer más el derecho a un trabajo seguro y digno?

Considerados a la par trabajo y propiedad de los medios de producción aparece el espinoso problema de la estratificación social y con ella el de los conflictos sociales. En nuestra investigación deberán tenerse en cuenta distintas teorías sobre las clases sociales y las relaciones que las unen y las enfrentan, pero el punto de estudio debe quedar centrado en la realidad agraria de El Salvador como modelo de otras áreas semejantes. ¿Qué clases sociales origina la actual tenencia de tierras y el actual acceso a los medios de producción, al crédito, a los canales de comercialización? ¿No se dan aquí estrictas clases sociales? ¿O será necesaria la creación de nuevos conceptos que se adecuen mejor a la teoría y a la acción social? De hecho, ¿qué instrumentos legales y qué posibilidades reales tiene el campesino salvadoreño para hacer valer sus derechos? ¿Qué tipo de agrupación se requeriría para que el campesino pueda llevar adelante sus derechos y pueda resistir a otras fuerzas unidas que buscan intereses distintos? ¿Qué razones se dan para que sea permitida la sindicalización de los trabajadores de la ciudad y no sea permitida a los trabajadores del campo? ¿Es que en el campo las condiciones son más suaves y el arreglo se da por descontado?

Propiedad privada, riqueza-pobreza, poder, gestión política, justicia, libertad, trabajo, son conceptos y valores que deben tenerse en cuenta cuando se habla de la Reforma Agraria. Cada uno de ellos subsume otros muchos. Pero ya su simple planteamiento pone en claro que es lo más profundo de la existencia del hombre salvadoreño, lo que está en juego cuando se pretende una Reforma Agraria. Estará de verdad en juego

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

cuando sea de verdad el campesino salvadoreño el que juegue en este proceso, el que sea el verdadero sujeto del proceso antes que su objeto. La Reforma Agraria no puede ser una dádiva que la ciudad hace al campo; es una realidad que debe ser conquistada, realizada por los hombres que entregan su vida al campo. Para lo cual es menester que alcancen su propia voz, que den palabra a su propia conciencia, a lo mejor de su ser, y esto de manera comunitaria. No es posible una Reforma Agraria sin una debida *concientización*. Concientización tristemente ha venido a ser una palabra subversiva para quienes tienen miedo que se tome conciencia de la realidad, porque la realidad es su máximo acusador. Y es que concientización no puede significar la introyección en la conciencia campesina de las veleidades intelectuales o políticas de los que se estiman a sí mismos como cultos; significa, más bien, el proceso por el que el campesino alcanza a cobrar conciencia explícita de su propio ser en un determinado mundo social y político. Conciencia de su ser sacrificado, crucificado y conciencia del ser nuevo al que es llamado.

No quiere esto decir que primero se ha de educar al campesino y después se han de dar los primeros pasos en la Reforma Agraria. Es el sofisma de quienes saben que no es posible una debida educación, no domesticada, sin que se hayan dado previamente algunos pasos en el cambio de las estructuras agrarias. Quiere decir, más bien, la adquisición de conciencia en una praxis iluminada, en la praxis misma de una Reforma Agraria que va siendo conquistada desde la propia necesidad de los trabajadores del campo. La concientización no debe ser un pretexto para no hacer la Reforma Agraria; tampoco debe ser disculpa para manipular desde fuera las necesidades campesinas. Debe significar que es indispensable el aporte superador de las necesidades verdaderas, el aporte de sus valores, el aporte de su propia visión de la vida, que evite al campesino convertirse en imitador ciego de quienes se han servido inmemorialmente de la tierra para salir de ella, de quienes son responsables de la actual estructura agraria. El cambio de estructuras será indispensable para el cambio de conciencia, pero no es capaz de sustituirlo; a su vez el cambio de conciencia tiene mucho que hacer en el cambio de estructuras y en la construcción de una nueva sociedad.

Porque de una *nueva sociedad* se trata. La Reforma Agraria toca tan a lo hondo de la estructura social de El Salvador, que no es ingenuo ver en ella una magna oportunidad de lanzarse a la construcción de una nueva sociedad. En el fondo lo que está en juego es el tema del *cambio social*, que implica profundas transformaciones en la serie capital de conceptos-valores que hemos venido presentando. Este cambio social puede ser entendido de formas diversas; consiguientemente puede recibir nombres distintos: desarrollo, integración, liberación, revolución, reforma... Podrá ser propiciado desde sectores diferentes con métodos e ideologías contrarias. Pero todo ello no obsta para que al comienzo de la investigación pueda tomarse como hipótesis de trabajo, que un profundo cambio social, un radical cambio de la sociedad es urgente.

En este cambio es decisiva la idea de la nueva sociedad que se busca, tal vez como negación de la que actualmente reina. ¿Hay otro camino que el de una negación superadora para construir una sociedad profundamente distinta de la actual? La cuestión no se plantea aquí en términos absolutos y universales; debe plantearse como marco general de referencia en cada uno de los análisis parciales de la propiedad, del trabajo, de la justicia y libertad, etc. ¿Qué tipo de sociedad, más allá de los usuales estereotipos y de las descripciones formales, se propicia con el actual pre-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

dominio de un determinado concepto de propiedad, libertad, etc.? Una nueva concepción de estos básicos conceptos-valores forzosamente apuntaría a un nuevo tipo de sociedad. ¿Por qué no intentarlo desde la concreta realidad histórica del Tercer Mundo? ¿Por qué no inventar en la práctica de la superación de nuestra sociedad otro modelo de sociedad?

Uno de los fenómenos fundamentales que debe enfrentar la estructuración de la nueva sociedad es el de la *socialización*, es decir, aquel fenómeno que lleva, mediante la multiplicación y vigorización de las relaciones sociales, a un crecimento de la sociedad en cuanto tal y consecuentemente de la dimensión social del hombre. Este fenómeno de la socialización es un hecho, y un hecho de por sí positivo, que como tal contradice a las concepciones individualistas de la sociedad. Si no es debidamente estructurado, ofrece peligros de despersonalización y puede llevar a una concepción del Estado que ponga en peligro la libertad personal y asociada de los ciudadanos. En nuestro caso representa un serio desafío: el de concebir la Reforma Agraria desde una socialización creciente que evite a la par el desperdigamiento individual y el totalitarismo estatal.

Todo ello nos muestra que en la Reforma Agraria es fundamentalmente un problema político. En ella están en juego el hombre *salvadoreño* y la sociedad *salvadoreña*, adjetivos que remiten a una determinada esturación política de esta determinada sociedad. El proceso no puede menos de comportar una configuración total primariamente de la sociedad misma y derivadamente de la organización política de esas sociedad. En nuestra investigación no podemos entrar en los problemas de la organización política como tampoco podemos entrar en los problemas de la realización técnica; se trata tan sólo de señalar el marco teórico-valorativo, que debe tenerse en cuenta. Un marco que exige una acción política, cuya determinación desborda nuestro propósito. Pero esta acción política deberá tener en cuenta que la Reforma Agraria pone en marcha elementos decisivos de la configuración y constitución política de la sociedad.

3.—*Posibles enfoques en busca del adecuado marco teórico-valorativo de la Reforma Agraria.*

Para evitar el partidismo ideológico en la estructuración del adecuado marco teórico-valorativo de la Reforma Agraria pueden seguirse diversos caminos. Uno de ellos puede ser tomar en consideración el juicio que merecen a distintas ideologías cada uno de los conceptos claves apuntados hasta aquí y el conjunto de todos ellos. Tomamos aquí el concepto de ideología sin sentido peyorativo como equivalente a sistema conceptual y metodológico de interpretación y valoración de la realidad. No nos hacemos cuestión de su justificación crítica ni nos preguntamos por su origen real. Nos basta con tomar sus posiciones como distintos puntos de vista, que deben enfrentarse racional y críticamente con la realidad histórica. Aunque el intento de la investigación es el de interpretar independientemente cada uno de los elementos que constituyen el marco teórico-valorativo y la unidad que totalizan, sería ingenuo desconocer el aporte de diversos puntos de vista.

Clásicamente dos son las "ideologías" que han aportado sistemáticamente una teoría sobre cada uno de los conceptos propuestos y, especialmente, sobre su conjunto. Son el marxismo y el capitalismo. Ambos son tomados aquí como teorías y no como realizaciones, aunque en algún sentido las realizaciones históricas de una teoría son parte de la teoría misma. Aun con esta limitación ambas denominaciones abarcan posiciones bas-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

tante distintas; no hay un solo capitalismo ni un solo marxismo. Pero este hecho no impide que se les pueda tomar como direcciones globales. Podríamos hablar de inspiraciones "ideológicas" en vez de hablar de sistemas cerados. Para nuestro propósito es suficiente atender a esta inspiración, porque no tratamos de discutir sistemas sino de conceptuar una realidad concreta.

La atención a esta concreta realidad nos pone de antemano en situación de cautela contra interpretacionees que han surgido frente a problemas, a veces muy alejados de los típicos problemas de la realidad social del Tercer Mundo y, sobre todo, de sus presupuestos históricos. Este extrañamiento que llevaría a una alienación suele ser muy subrayado por los que siguen la opción capitalista cuando se refieren al marxismo; pero tal vez ofrece poca duda que es el capitalismo, como sistema de vida y de organización del trabajo, el que ha nacido y responde a unas condiciones sociales completamente ajenas a las de la realidad centroamericana y tercermundista. No se trata tan solo de que no haya sido pensado, ni siquiera repensado aquí y para aquí; ni se trata únicamente de que el planteamiento global capitalista pone a las naciones del Tercer Mundo en una situación de fundamental desventaja e injusticia. Se trata de si ese sistema conceptúa y valora debidamente la realidad nacional y ofrece perspectivas de solución.

Es éste un punto que debe tenerse muy en cuenta. Ante todo, por una cuestión de hecho: cuando se defiende el sistema capitalista como el sistema tradicional de El Salvador, el que ha configurado su tipo de sociedad y aun su ordenamiento constitucional, se le está haciendo responsable de la actual situación, por lo que resulta bien dudoso que pueda constituirse en promesa eficaz de remedio de los males actuales lo que ha sido su causa. El que el actual sistema posibilite que algunos, aun partiendo de la más baja situación social, logren resultados brillantes para sí, no significa que ese sistema represente la mejor posibilidad para que todos puedan alcanzar equitativamente una situación más justa. Es un sofisma que suele emplearse sin suficiente análisis, cuando se habla de libertad y de igualdad de oportunidades; que la estructuración de la sociedad permita el triunfo espectacular de los mejor dotados, no es justificación válida, puesto que la sociedad debe centrar su estructuración en la busca del bien común.

Pero no se trata sólo de una cuestión de hecho, que para nuestro análisis teórico no tendría importancia decisiva. Se trata de discutir la adecuación o inadecuación fundamental entre los principios en que se apoya el capitalismo y la realidad social centroamericana y su vivencia por el pueblo centroamericano. Es cierto que no puede soslayarse la situación de Centroamérica del contexto internacional tanto en el orden económico como enel orden político. Pero tampoco éste es un argumento decisivo como lo están mostrando algunos países latinoamericanos. Lo decisivo sería mostrar si capitalismo y nacionalismo son dos dimensiones conjugables, cuando es una situación como la de El Salvador la que está en juego. Es muy posible que, dada la dinámica propia del capitalismo, sea el nacionalismo quien quede sumido en los intereses del capitalismo, con lo cual dejaría de ser nacionalismo. Habría que preguntarse muy seriamentee si lo único a lo que se puede aspirar en este punto es a un capitalismo nacionalista y no a un nacionalismo capitalista. Si fuera así, el abjetivo nacionalista se reduciría a ser una falsa magnificación de la propiedad privada. La dinámica interna del capitalismo no cuenta directamente con las variables pueblo ni siquiera nación, pero no porque cuente con otras de más valor.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

De todos modos es necesario el estudio del capitalismo en sus formas más humanizadas, inclusive en expresiones suyas con algún tinte latinoamericano. En nuestra investigación, sin embargo, no puede ser línea directriz su presunta efectividad económica sino más bien su modo mismo de concebir la sociedad y su jerarquía de valores.

Algo semejante debe decirse de algunas realizaciones marxistas en Latinoamérica. Interesan sus realizaciones históricas como "verificación" de sus valores y como acomodación a la realidad social latinoamericana dentro de las dificultades extrañas al intento, a las que han sido sometidas. Pero lo que más interesa es también aquí su modo de concebir la sociedad y su jerarquía de valores. ¿Son plenamente conciliables con las necesidades históricas actuales de Latinoamérica? ¿Dejan fuera o contradicen valores fundamentales?

Pero, además del capitalismo y del marxismo, creados fuera de Latinoamérica, apuntan cada vez más en nuestro continente formulaciones mucho más autóctonas. Y esto no porque dejan de tener intrínseca relación con "ideologías" nacidas en otras partes sino por su marcado acento latinoamericano que las hacen verdaderamente creativas e incluso universalizables. Dos de ellas merecen especial consideración, las que pudiéramos llamar socialismo latinoamericano y cristianismo latinoamericano.

Entendemos por socialismo latinoamericano una serie de intentos autóctonamente latinoamericanos, que pretenden investigar y pensar la realidad social latinoamericana en orden a su radical transformación. Una de sus más claras fuentes de inspiración es el marxismo, sobre todo como método de análisis de la sociedad y de la historia, pero no por eso puede dudarse de su originalidad. Predominan en ella sociólogos y economistas sobre filósofos, pero en sus trabajos se dibujan claros rasgos de una teoría social, que mucho tienen que decir en torno a los contenidos de nuestro marco teórico-valorativo. Se inclinan mucho más al socialismo que a cualquier forma de capitalismo, pero esto parece deberse más a sus análisis de la sociedad latinoamericana que a prejuicios ideológicos o políticos. Es un pensamiento que está todavía en gestación y esto mismo demuestra su escaso carácter dogmático. No parece servir inmediatamente a intereses espúreos.

Por cristianismo latinoamericano no entendemos ningún concepto teológico sino un pensamiento latinoamericano inspirado por el cristianismo, que va buscando una adecuada concepción de la sociedad y del hombre latinoamericano. No nos estamos refiriendo con ello a una aplicación de la doctrina social de la Iglesia a la especial realidad de Latinoamérica. Fuera de las dificultades teóricas y aun teológicas que hay para hablar estrictamente de una doctrina social de la Iglesia, esa presunta aplicación se tiende a buscar por otros caminos. En vez de acudir, como a su fuente, a la mal llamada doctrina social de la Iglesia, montada sobre la ley natural y la razón universal interpretadas desde el magisterio de la Iglesia, el cristianismo latinoamericano partiría de una encarnación vivencial y teórica en la realidad social latinoamericana y desde esta realidad saltaría directamente a las fuentes de la inspiración cristiana, que se busca releerlas desde la propia situación colectiva. No tiene miedo a buscar la inmediata realización social de lo que es fundamentalmente inspiración religiosa sobre la propiedad, la riqueza, la justicia, la liberación, etc. Sabe que una auténtica inspiración cristiana vivida desde una auténtica experiencia cristiana, tiene mucho que decir y que hacer en la configuración social de Latinoamérica. No apela directamentee al carácter religioso y al valor sobrenatural del mensaje cristiano sino que espera que la práctica

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

de la misma muestre la efectividad de la inspiración cristiana en la construcción de un mundo nuevo. Tiende a acusársele de marxismo y mantiene de hecho semejanzas profundas con lo que hemos llamado socialismo latinoamericano, pero puede preguntarse si la semejanza no se debe más al tirón de la realidad latinoamericana que al preponderante influjo del marxismo. Como quiera que sea, y al margen de consideraciones eclesiales, se trata de un movimiento vivo, cuya inspiración debe tenerse en cuenta también.

Será trabajo de nuestra investigación contrastar la validez de estas cuatro corrientes fundamentales con la urgencia de construir un adecuado marco teórico-valorativo de la Reforma Agraria. No pretendemos directamente discutir la validez sistemática ni metodológica de ninguna de ellas; pretendemos utilizarlas todas para lograr la mayor validez del marco que buscamos. Tal vez la estructuración de éste dé más razón a una que otra; tal vez los resultados se sitúen en una línea y no en otra. Pero el intento principal de la investigación sigue siendo el de buscar un marco teórico-valorativo de la Reforma Agraria, que responda verdaderamente a las necesidades de nuestra realidad y que ayude a transformarla. A sabiendas de que en la Reforma Agraria está comprometido el hombre y la sociedad salvadoreña.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas